ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURALEE S. A. CELEBRADA. EL 24 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela La Alborada, 1era.Etapa, Solar 1 Mz. A, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía NATURALEE S. A., señores: a) Sra. Inés Jessenia Mendoza Torres, propietario de 760 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, b) Dr. Guido Esteban Tay-Lee Ramos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Gerente General de la Compañía, señor Dr. Guido Esteban Tay-Lee Ramos; y, como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Inés Jessenia Mendoza Torres, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el articulo N°. 238 de la ley de Compañías resolvieron constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1.- El informe de Gerente General y Comisario de la Compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2016 de la Compañía y Distribución de las Utilidades. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión y agradece a los asistente por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: Leer el informe de Gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía y segundo la Aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del Comisario, y el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía, la COMPAÑÍA la única actividad económica de Ingreso que tuvo fue la venta del bien inmueble, en el año 2016, por lo que cual ha tenido una utilidad de US$.2.777,63, la cual se divide de la siguiente manera: 10% de Reserva Legal, el 10% para Reserva Facultativa y el saldo para Otras Reservas para inversión de la empresa, no habrá reparto de utilidades para trabajadores por cuanto aún no está operativa. La sala

dispone además que se remita dichos informes y Balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H55, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los asistentes estos la aprueban y la firman cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

DR. GUIDO ESTEBAN TAY-LEE RAMOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

INES JESSENIA MENDOZA TORRES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA